
	ACTA 24/10/2023	
	Comisión de Calidad Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	

Acta¹ de la Comisión de Calidad del Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora/Día de comienzo:	Hora/Día de finalización:
24/10/2023	Sala Zoom	11:00	11:30
Coordinadora: Marta Rico Cuesta		Secretaria: Remedios Hernández Linares	
Relación de asistentes:			
Marta Rico Cuesta (Coordinadora, Área de dibujo) Remedios Hernández Linares (Área de Economía Financiera y Contabilidad) Carlos Albarrán Liso (Área de Expresión Gráfica de la Ingeniería) Francisco Javier Álvarez García (Área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación) Carmen Gallego Bacas PAS (Gestora de Calidad)			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Mario Martínez Pizarro (Área de Matemáticas) Mercedes García Burrel (Estudiante)			
Miembros de la comisión que no justifican su inasistencia:			
Orden del día:			
1. Convalidaciones 2022-23 2. Ruegos y preguntas 3. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
1. Se han recibido 3 solicitudes de reconocimiento de créditos, se repasan y se debaten y se somete a votación el documento generado por cada una de ella. Se aprueban por unanimidad y se adjuntan las resoluciones aprobadas a esta acta. 2. Hacer más visible el histórico de reconocimiento de créditos en la web 3. Se da lectura al acta y se aprueba por unanimidad.			
Fecha de aprobación:		La Secretaria:	
24/10/2023		Fdo.: Remedios Hernández Linares (Portal de firmas)	
		Vº Bº	
		La Coordinadora:	
		Fdo.: Marta Rico Cuesta	

¹ Según art. 18.1 Ley 40/2015

Código Seguro De Verificación	OeCXo0mWg31dCvgT3CsRKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Hernández Linares	Firmado	24/10/2023 12:55:46
	Marta Rico Cuesta	Firmado	24/10/2023 12:49:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/OeCXo0mWg31dCvgT3CsRKg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

